

D.M. Quito, 20 de mayo de 2025

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 019

Miércoles, 21 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Gonzalo Xavier Albán Molestina– **CONSEJERO**
- Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López– **CONSEJERA**
- Mgs. Piedad del Rocío Cuaran Rosero– **CONSEJERA**
- Mgs. Jazmín Lilibeth Enríquez Castro– **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda– **CONSEJERO**
- Mgs. Johanna Ivonne Verdezoto del Salto – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles **21 de mayo de 2025, a las 10H00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 017-O-2025 de 07 de mayo de 2025; y, resolución.
2. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 008-E-2025 de 09 de mayo de 2025; y, resolución.
3. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 018-O-2025 de 14 de mayo de 2025; y, resolución.
4. Conformación del Equipo Técnico dentro del proceso de Selección y Designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado periodo 2025-2031; y, resolución.
5. Reconformación del Equipo Técnico y de Apoyo del proceso de Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral mediante concurso público de méritos y oposición con control social e impugnación ciudadana; y, resolución.
6. **Punto Reservado:** Conocer la Entrega de cinco informes de investigación PODE, remitidos (sic) mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2025-0473-M , de fecha 14 de mayo de 2025, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Encargado; y, resolución

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.



Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

¹ Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.